



ACUERDO No. 101  
24 SEP 2014

Por el cual se modifica las fechas de grado por Secretaría General del Acuerdo N° 127 del 16 de diciembre de 2013, del segundo periodo académico de los programas de Pregrado Presencial y Postgrados y se incluye nuevas fechas para la modalidad de grados Pregrado Presencial.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,**

**CONSIDERANDO:**

Que es función del Consejo Académico modificar y aprobar el calendario de actividades Académicas de la Universidad de Pamplona.

Que se hace necesario modificar el artículo único en lo referente a las fechas de grado por Secretaría General en los programas de Pregrado Presencial y Postgrados.

Que con el fin de dar la posibilidad que más estudiantes puedan obtener su título profesional, se hace necesario establecer nuevas fechas de grado por Secretaría General para los programas de Pregrado Presencial.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modifíquese el artículo único del acuerdo 127 del 16 de diciembre de 2013, el cual quedará así:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modifíquese las fechas de los grados por Secretaría General del segundo periodo académico del Acuerdo 127 del 16 de diciembre de 2013 de los programas Pregrado Presencial y Postgrados de la siguiente manera:

**SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

**GRADOS PREGRADO PRESENCIAL**

<b>Grados por secretaría general</b>	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	29 de septiembre al 9 de octubre de 2014
Fecha límite para el pago de derechos de Grado	Hasta el 10 de octubre de 2014
Recepción de documentos para aspirantes a Grado	6 al 14 de octubre de 2014
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General	24 de octubre de 2014
<b>Grados por secretaría general</b>	<b>31 de octubre de 2014</b>



# UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

24 SEP 2014

## GRADOS POSTGRADOS

<b>Grados por Secretaría General</b>	
Recepción de documentos en las direcciones De programa	29 de septiembre al 3 de octubre de 2014
Recepción de documentos para grado remitidas por las direcciones de programa a la Dirección Administrativa de Postgrados	6 al 10 de octubre de 2014
Recepción de documentos para grado remitidas por la Dirección Administrativa de Postgrados a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico	Hasta el 15 de octubre de 2014
Entrega de listado de graduandos a la Secretaría General	24 de octubre de 2014
<b>Grados por Secretaría General</b>	<b>31 de octubre de 2014</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Apruébese las nuevas fechas de grado por Secretaría General de Pregrado Presencial, de la siguiente manera:

<b>Grados por Secretaría General</b>	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	4 de noviembre al 12 de noviembre de 2014
Fecha límite para el pago de derechos de Grado	Hasta el 13 de noviembre de 2014
Recepción de documentos para aspirantes a Grado	10 al 14 de noviembre de 2014
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General	5 de diciembre de 2014
<b>Grados por secretaria general</b>	<b>18 de diciembre de 2014</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**VÍCTOR MANUEL GÉLVEZ ORDÓÑEZ**  
 Vicerrector Académico

  
**CLARA LILIANA PARRA ZABALA**  
 Secretaria General

Proyectó: MLRN

Revisó: Secretaría General

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co